



Deiute maravedis.

SELLO QVARTO . VENTITE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCOVENTA Y NVEVE.

en anteriores facultades, y diferentemente de
para qualesquier y redencion de tierra que
esta ciudad tierra para lo qual, el Cavallo
de la correspondencia remita al Procurador
en la corte testimonio de este Acuerdo con las
demas noticias y documentos convenientes
a la Instruccion y Justificacion de este Acuerdo
y favorable expediente

La ciudad: dió que de cuando en adelante
Acuerdo, y el dho se acuerda ante su y
el R^o y Supremo de Consejo de Castilla, en
virtud de Prorogacion de los años de que
esta Ciudad: Acuerdo que por los Cavallos
Comisarios Encargados de esta Dependencia
copia del dho Acuerdo se enviara a
D^{no} D^o Conde de dicha Corte de esta Ciudad, y
dente en la villa y corte de Madrid a fin
que con su superior influxo se viera por
por esta Instancia, para su buen éxito
y favorable determinacion

La ciudad mediante la litacion hecha para
tratada y resolver en arroyo, al premo

